

Resolución de Decanato 183 / 2026 - NAT -UNSa
Acreditar cursos de posgrado Geól. MOLINA, Eduardo Alfonso- DCG
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
09/03/2026

EXPEDIENTE N° 10.904/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, elevada por el Geól. Eduardo Alfonso MOLINA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 100 a 225 obra Nota N° 4145/2025, presentada por el Doctorando, con el aval de su Director de Tesis, Dr. Raúl SEGGIARO, y de su Co-directora de Tesis, Dra. Silvina GUZMÁN, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado y adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 226 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que aconseja otorgar 370 horas y dar por cumplido el requisito de horas de cursos de posgrado;

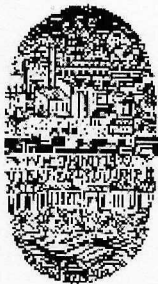
Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR, por las razones mencionadas en el exordio, al Geól. Eduardo Alfonso MOLINA, los siguientes Cursos de Posgrado:

- **"MODELACIÓN HIDROGEOQUÍMICA"** – Aprobado –60 (sesenta) horas (fs. 102 a 117)
- **"MINEROLOGÍA DE ARCILLAS"** – Aprobado – 40 (cuarenta) horas (fs. 174 a 177)
- **"ESTADÍSTICA APLICADA A LA HIDROLOGÍA"** – Aprobado – 60 (sesenta) horas (fs. 126 a 150)
- **"HIDROQUÍMICA E HIDROGEOQUÍMICA"** – Aprobado – 60 (sesenta) horas (fs. 151 a 168)



Resolución de Decanato **183 / 2026 - NAT -UNSa**
Acreditar cursos de posgrado Geól. MOLINA, Eduardo Alfonso- DCG
De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,
09/03/2026

- **"PRINCIPIOS DE GEOTECTÓNICA Y TECTÓNICA ANDINA"** – Aprobado – 40 (cuarenta) horas (fs. 178 a 180)
- **"ISÓTOPOS AMBIENTALES. APLICACIONES EN HIDROLOGÍA E HIDROGEOLOGÍA"** – Aprobado – 45 (cuarenta y cinco) horas. (fs. 185 a 213)
- **"NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA TELEDETECCIÓN SAR"** – 25 (veinticinco) horas. (fs. 214 a 216)
- **"MORFOLOGÍA DE ESTRUCTURAS NEOTECTÓNICAS"** – Aprobado – 40 horas. (fs. 222 a 225)

TOTAL DE HORAS ACREDITADAS: 370 (trescientos setenta) horas

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Geól. Eduardo Alfonso MOLINA, Dr. Raúl SEGGIARO, Dra. Silvina GUZMÁN, y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales